

APRUEBA ADQUISICION QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 188 /

Calbuco, 06 MAY 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Solicitudes de Pedido número 123, emitida por la Oficina de Personal de la Municipalidad de Calbuco.
- La necesidad de hacer la mantención del reloj control, y por ende realizar una visita técnica de la Comercial Total Pack Ltda. proveedor que presta estos servicios.
- Decreto Exento N° 13242 del 17.12.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal 2014 de la Municipalidad de Calbuco.
- Ley N°19886 de Compras Públicas. D. N°250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras N°19.886.
- El artículo 8 letra G de la Ley de Compras Públicas N°19.886, artículo 10 N°07. letra e) del reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- **APRUEBESE.** Contratación Directa, conforme al artículo mencionado en los Vistos, al Proveedor **COMERCIAL TOTAL PACK LTDA.** RUT: 79.948.840-K, para realizar la mantención del reloj control, por un monto de \$ 6 UF más impuesto.
- Imputese el gasto al ítem 2206004

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL

RCG/LVV/RV/TVV/end
DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal.
- Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Adquisiciones

RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO